

AGENTE DE CAMBIOR ROSARIO. S.A
CHEQUES DOLLARES



C/ María Montes No. 3-B, Casi Esq. San Martín, Villa Juana
Teléfonos (809) 685-2311 / (809) 685-8808, Fax (809) 682-1956
RNC 1-01-73012-9

MEMORIA ANUAL

2016

MEMORIA ANUAL

1- INTRODUCCION

Memoria correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el día 1ero. De enero y el 31 de diciembre del 2016 de la gestión administrativa encomendada por nuestro Consejo de Administración, en un entorno rodeado de negocios que ejercen la misma actividad que la nuestra y que no son controlados por las autoridades competentes, hemos terminado un ejercicio con resultados escasos que pueden afectar los recursos que tenemos invertidos y que atentan contra el mantenimiento de seguir haciendo negocios, como consecuencia de lo antes expuesto y la inactividad económica que presenta el país .

2- ACTIVIDADES OPERACIONALES

- Las compras y ventas de divisas reflejan una variación negativa de ingresos con relación al año 2015 de RD\$ (341.786.00) al pasar de RD\$ 623,168.00 en el 2015 a RD\$ 281,382.00 en el 2016.
- Las operaciones de Cambio de cheques presentan variación negativa en los ingresos con relación al año anterior al pasar de RD\$ 1,023,100.0 a RD\$ 977,974.00, ocasionando una disminución de RD\$ (45,126.00)
- Los gastos operativos disminuyeron en RD\$ (417,057.00) al pasar de RD\$ 1,342,969.00 en el 2015 a RD\$ 925,912.00 en el 2016
- El Resultado operativo del ejercicio tiene un salto negativo de RD\$ (140,605.00) con relación al periodo anterior.
- Las disponibilidades resultaron incrementadas en RD\$ 249,318.00 al pasar de RD\$ 7,246,108.00 en el 2015 a RD\$ 7,495,426.00 en el 2016.
- Los activos totales aumentaron en RD\$ 242,687.00 pasando de RD\$ 7,355,510.00 en el 2015 a RD\$ 7,598,197.00 en el 2016
- Los pasivos representan el impuesto por pagar

- El patrimonio neto aumento en RD\$ 236,972.00 pasando de RD\$ 7,273,619.00 a RD\$ 7,510,561.00

3 -CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FORMALES

Durante el transcurso del periodo, fueron enviadas todas las informaciones requeridas por las Instituciones y Autoridades competentes y puesto en práctica todos los procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, como son los procedimientos en cuanto a la Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros, el procedimiento de conocer a sus clientes de acuerdo a las normativas trazadas por la superintendencia de bancos, así como las funciones que deben de ser desempeñada por el oficial de cumplimiento de la compañía según lo establece en la circular 001-17 de fecha veintisiete (27) de enero del año en curso, entre otros..

4- CONCLUSION

En Espera de que las informaciones presentadas, sirvan de pautas para emprender programas encaminados al mantenimiento sostenible y mejoramiento de las empresas y cumplimiento del rol de las autoridades competentes para el fortalecimiento y desarrollo de todas las actividades comerciales de lícito comercio.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Quince (15) día del mes de abril del Año Dos Mil diecisiete (2017).-



**Agente de Cambio Rosario, S.A.
Pedro Blanco Rosario
Presidente**